

Definitiva: 45.724.597 pesetas (274.810,36 euros).

En cualquiera de las modalidades admitidas por la vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencia a los textos que las regulan:*

A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1999: 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros).  
2000: 700.000.000 de pesetas (4.207.084,73 euros).  
2001: 442.114.933 pesetas (2.657.164,26 euros).

10. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:*

Clasificación: Grupo F, subgrupo 1, categoría e; grupo F, subgrupo 3, categoría f; grupo I, subgrupo 9, categoría d.

Los licitadores extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea, que no aporten certificado de clasificación, deberán acreditar su solvencia económica, financiera y técnica por los medios previstos en los apartados a), b) y c) del artículo 16.1 y a), b), c), d) y e) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato. Los criterios diferentes al del precio más bajo se mencionarán cuando no figuren en el pliego de condiciones:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. *En su caso, prohibición de variantes:* No se admiten.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 23 de julio de 1999.

Valencia, 20 de julio de 1999.—El Consejero, José Ramón García Antón.—32.305.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la gestión de los aparcamientos en el nuevo hospital de Las Palmas de Gran Canaria, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente.**

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la gestión y control del servicio de aparcamientos, tanto para el personal y servicios del Nuevo Hospital de Las Palmas de Gran Canaria como para los usuarios particulares del mismo.

b) Lugar de ejecución: Nuevo hospital de Las Palmas de Gran Canaria.

c) Plazo de vigencia: El contrato tendrá un plazo de ejecución de diez años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. *Adjudicación:*

a) Fecha: 9 de julio de 1999.  
b) Adjudicatario: «Unión Temporal de Empresas VVO Estacionamientos, Sociedad Anónima», y «Proparsa 2000, Sociedad Anónima».  
c) Canon anual: 230.000.000 de pesetas (1.382.327 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 1999.—El Consejero en funciones, Julio Bonis Álvarez.—32.399-E.

**Resolución de los Hospitales «Nuestra Señora del Pino» y «El Sabinal» por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, expediente 1999-0-58 (adquisición de dializadores, línea y soluciones con cesión de unidades de hemodiálisis).**

1. *Entidad adjudicadora:*

Organismo/dependencia que tramita: Servicio Canario de Salud-Gerencia de los Hospitales «Nuestra Señora del Pino» y «El Sabinal», del Área de Salud de Gran Canaria.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto/número de expediente: 1999-0-58, adquisición de dializadores, líneas y soluciones con cesión de unidades de hemodiálisis.  
b) División por lotes y número/lugar de ejecución, plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 1999-0-58, 335.645.896 pesetas, dividido en las siguientes modalidades:

1999: 16.803.117 pesetas.  
2000: 74.092.110 pesetas.  
2001: 81.101.967 pesetas.  
2002: 89.907.922 pesetas.  
2003: 73.740.780 pesetas.

5. *Garantía provisional:* La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Hospital de Gran Canaria «Doctor Negrín», Suministros. Calle Barranco de la Ballena, sin número, 35020 Las Palmas de Gran Canaria.

b) Teléfono: 928 44 01 47. Telefax: 928 44 91 09.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación y otros requisitos: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones concluirá el día 25 de agosto de 1999, siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido veintiséis días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias». De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido veintiséis días naturales desde la publicación que, de ambos boletines oficiales se hubiere realizado más tarde.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Presentación: Hospital de Gran Canaria «Doctor Negrín», Suministros, calle Barranco de la Ballena, sin número, 35020 Las Palmas de Gran Canaria, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:* Se celebrará el decimoséptimo día natural, contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de la documentación. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente, a las ocho treinta horas, en el Hospital de Gran Canaria «Doctor Negrín», planta primera (Servicio de Suministros).

10. *Otras informaciones:* En el lugar citado en el punto 6.

11. *Gastos de anuncios:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de julio de 1999.—El Director Gerente, Ruperto Matas Gutiérrez.—32.324.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenarejo (Madrid) por la que se anuncia la contratación de las obras de instalación del centro de transformación y de las líneas subterráneas de alta tensión y desmontaje de líneas aéreas de alta tensión en las calles Cañada Real, Teresa y Molino, de Colmenarejo, por procedimiento urgente y subasta.**

1. *Objeto del contrato:* Son objeto del contrato las obras de instalación del centro de transformación y de las líneas subterráneas de alta tensión y desmontaje de líneas aéreas de alta tensión en las calles Cañada Real, Teresa y Molino, de Colmenarejo (Madrid).

2. *Duración del contrato:* Las obras deberán ser entregadas dentro de los cuatro meses siguientes a la formalización del contrato y realización del replanteo.

3. *Tipo de licitación:* El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a un total de 36.581.119 pesetas.

4. *Pago:* El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo al artículo 60 del presupuesto en vigor.

5. *Publicidad del pliego:* Estará de manifiesto todos los días hábiles, en las oficinas municipales, departamento de contratación.

6. *Garantía provisional:* Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. *Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares:* Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

8. *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del presupuesto.

9. *Presentación de proposiciones:* Durante los trece días naturales, siguientes a la publicación del último anuncio de licitación (en el «Boletín Oficial